

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03/2023

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **12:27** doce horas con veintisiete minutos del día **07 siete de Julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 25 fracción III, 27, 61, 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, **Presidente Municipal**. - Presente. -----

Ing. María Elena Silva Ruíz, **Síndica Municipal**. - **No se encuentra presente**. -----

TMA. José Froylan Velázquez Ramírez, **Regidor**. - Presente. -----

TSU. Janet Pacheco Ramírez, **Regidora**. - Presente. -----

C. Julio César Ríos Salgado, **Regidor**. - Presente. -----

Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez, **Regidora**. - Presente. -----

Lic. Alejandro Rodríguez González, **Regidor**. - Presente. -----

C. Rocío Juárez Molinero, **Regidora**. - Presente. -----

C. Javier Flores Alvarado. - **Regidor**, Presente. -----

C. Ma. Magdalena Montoya Salinas, **Regidora**. -Presente. -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **nueve** de los **diez** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella.-----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

4. Análisis y en su caso autorización para establecer convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para participar en los cursos de capacitación institucional de la Plataforma CampusGTO.

Acto seguido, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos.** -----

A continuación, se procede con el desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis y en su caso autorización para establecer convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para participar en los cursos de capacitación institucional de la Plataforma CampusGTO.** Para desahogar el punto comparece la Tesorera Municipal, C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz quien comenta que para darle seguimiento a la carta intención para participar en los cursos de Capacitación Institucional de la Plataforma CampusGTO, perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, firmada el 30 de mayo de 2023 en el marco de la XLV reunión Estatal de Funcionarios Fiscales en la ciudad de León, Guanajuato; donde se especificó la finalidad de vincular la relación entre la Secretaría de Finanzas y los entes municipales. Agrega que para la suscripción del referido convenio, uno de los requisitos es la autorización del pleno del Ayuntamiento, ya que el objeto de dicho convenio es para la profesionalización de los gobiernos municipales, a efecto de que los servidores públicos puedan participar en los cursos de capacitación virtual que se van a impartir a través de la Plataforma CampusGTO gratuitamente, refiriendo además, que quien fungiría como enlace es el área de Recursos Humanos, quien se encargará de llevar la calendarización de los diferentes temas y a su vez canalizará al área correspondiente que sea de interés, con el objetivo de impulsar la profesionalización de las personas que son servidores públicos de la presente administración. -----

Agotada la exposición del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la autorización para establecer convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para participar en los cursos de capacitación institucional de la Plataforma CampusGTO, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número **03/2023** de la gestión del cuerpo edilicio 2021-2024, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **12:38** doce horas con treinta y ocho minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- DOY FE -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA ELENA SILVA RUÍZ
SÍNDICA MUNICIPAL


TMA. FROYLAN VELÁZQUEZ RAMÍREZ
REGIDOR


TSU. JANET PACHECO RAMÍREZ
REGIDORA


C. JULIO CÉSAR RÍOS SALGADO
REGIDOR


PROFRA. MARÍA CRISTINA BASALDÚA JIMÉNEZ
REGIDORA


LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR


C. ROCÍO JUÁREZ MOLINERO
REGIDORA


C. JAVIER FLORES ALVARADO
REGIDOR


C. MA. MAGDALENA MONTOYA SALINAS
REGIDORA


LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO